

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 30

PERIODICO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un  
peso. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Núme-  
ros sueltos: cuatro. Se suscribe en la imprenta de este pe-  
riódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza  
del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

CORTES

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.  
Sesión del dia 15 de noviembre de 1871.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Deseo saber si el señor ministro de la Gobernación tiene motivos para suponer que el orden público ha de alterarse; y si en el caso de que abrigue temores de que el orden público pueda perturbarse, tiene algún dato para saber si algún individuo, comité o junta del partido progresista democrático ha dado ocasión para hacer suponer que intentan llevar a cabo aquella perturbación.

El señor ministro de la Gobernación (Candau): A la primera pregunta contestaré rotundamente que el gobierno no abriga temores de que el orden público se altere, porque sean cualesquier los trabajos que estén haciendo los enemigos de las instituciones creadas por la revolución, el gobierno los conoce y tiene una confianza completa en las autoridades, en el ejército y en la fuerza ciudadana para mantener la tranquilidad pública.

Pero viene una segunda pregunta, que el señor Ruiz Zorrilla ha podido y hasta debido hacerme, porque S. S. sabe bien que los gobiernos tienen noticia de cuáles son las peticiones políticas que se mueven, sus planes y sus propósitos, y en este terreno pregunta el señor Ruiz Zorrilla si el gobierno sabe qué se agita alguna individualidad del partido progresista democrático conspirando; el Sr. Ruiz Zorrilla me permitirá que le diga que su pregunta pone al gobierno en una situación difícil; pero el gobierno contestará rotundamente también: ¿Quiere S. S. que el gobierno le dé cuenta de todas las individualidades que componen el partido progresista democrático? Pues eso supone que el ministro de la Gobernación va detrás de cada uno de ellos, y eso es imposible. Si S. S. me pregunta si el gobierno sabe que conspira el partido progresista democrático como colectividad, entonces le contestaré que no.

Creo, pues, haber dado la contestación cumplida al Sr. Ruiz Zorrilla, y concluyo manifestando, en contestación a lo que ha dicho algún periódico, que el ministro de la Gobernación no ha ido a parte alguna a manifestar temores que no abriga.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Doy gracias al señor ministro de la Gobernación por haber sido tan explícito como yo deseaba, si bien lo ha sido a último. Ha dicho el señor ministro que para sostener el orden contaba con las autoridades, el ejército y la fuerza ciudadana. Pues para eso puede contar S. S. con los que en estos bancos nos sentamos. Pero consta por la declaración final de S. S. que no hay necesidad de hacer uso de esos medios, sino que el gobierno no tiene temores de que el orden público pueda turbarse y que ninguno de los individuos del partido progresista democrático ha dado ocasión para hacer creer que este partido intente turbar la tranquilidad del país.

Respecto a lo que ha dicho S. S. al final de su contestación a mi pregunta, no he querido ocuparme antes de ello, porque no he creído que hubiera ningún ministro que fuera sin motivo alguno, a decir en esferas donde existe la inviolabilidad y la irresponsabilidad, la de lo que debe quedar entregado tan solo a los que se sientan en el banco que S. S. ocupa.

El señor ministro de la Gobernación: Afortunadamente en esta ocasión no había dado motivos para que el Sr. Ruiz Zorrilla me recordara mis deberes como ministro, deberes que se y que procure cumplir.

Si yo hice la última indicación, S. S. sabe quién la ha provocado. El Sr. Ruiz Zorrilla dice que hasta el final no he estado explícito: lo he estado desde el principio. No he dicho ni poli-

Domingo 19 Noviembre 1871

ALICANTE:

ANUNCIOS.—A precios convencionales. El pago será anticipado. Quien

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados, escritos de cuálquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO I

do decir que ningún individuo del partido progresista-democrático pueda conspirar contra el orden público ó contra los poderes constitucionales, pues desde el momento en que yo vea que alguno atentara al orden ó a los poderes, no lo calificare de progresista-democrático, aunque se lo llame, le calificaré de conspirador republicano o de otro color. Así, pues, al que desconozca la órbita en que debe moverse y el respeto que merecen los grandes poderes constitucionales, no le tendré por progresista-democrático.

El Sr. Ruiz Zorrilla: No sé lo que ha querido decir S. S. Si quiere decir que al que infrinja la ley tiene S. S. el deber de considerarle enemigo de la ley, no tiene que decirlo; el mismo que la infrinja lo sabe ya. Si quiere decir que vigilará a los que teórica ó prácticamente piensen entorpecer la marcha de los poderes, también está en su derecho.

El señor Presidente: Yo ruego á V. S. se contrajiga á la rectificación.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Tiene razón su señoría. Solo pregunto al Sr. Candau si ha querido decir que lo que estamos haciendo para organizar nuestro partido y prepararlo a la lucha legal en las elecciones municipales y en las de diputados; si los actos de reunión, de asociación, de manifestación de nuestro partido, dentro de la ley, son motivo de duda ó de sospecha para S. S. ó para el gobierno.

El señor ministro de la Gobernación: Invirtiéndole las reglas de la lógica para contestar. ¿Tiene S. S. noticia de que el gobierno haya estorbado esos grandes trabajos? Tiene noticia de que sus agentes hayan puesto el más leve obstáculo á que S. S. y sus amigos ejerciten todos los derechos que la Constitución les concede? Pues en el mero hecho de no estorbarlos, claro es que los considera dentro de la ley.

Por lo demás, la protesta de la legalidad de S. S. no era necesaria; pero si el gobierno tiene el deber de respetar el derecho de todo ciudadano, tiene también el de apreciar si sus protestas de legalidad están ó no en consonancia con los hechos.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Conste: primero, que S. S. no tiene temores de que se turbe el orden; segundo, que no tiene noticia de que ninguno de los individuos del partido que representa, niaquí ni en las provincias, trate desalir de la ley; tercero, que no ha habido motivo para oponerse á los actos de ese partido, y cuarto, que desea S. S. la organización del partido.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Doy gracias al señor ministro de la Gobernación por haber sido tan explícito como yo deseaba, si bien lo ha sido a último. Ha dicho el señor ministro que para sostener el orden contaba con las autoridades, el ejército y la fuerza ciudadana. Pues para eso puede contar S. S. con los que en estos bancos nos sentamos. Pero consta por la declaración final de S. S. que no hay necesidad de hacer uso de esos medios, sino que el gobierno no tiene temores de que el orden público pueda turbarse y que ninguno de los individuos del partido progresista-democrático ha dado ocasión para hacer creer que este partido intente turbar la tranquilidad del país.

Respecto a lo que ha dicho S. S. al final de su contestación a mi pregunta, no he querido ocuparme antes de ello, porque no he creído que hubiera ningún ministro que fuera sin motivo alguno, a decir en esferas donde existe la inviolabilidad y la irresponsabilidad, la de lo que debe quedar entregado tan solo a los que se sientan en el banco que S. S. ocupa.

El señor ministro de la Gobernación: Afortunadamente en esta ocasión no había dado motivos para que el Sr. Ruiz Zorrilla me recordara mis deberes como ministro, deberes que se y que procure cumplir.

Si yo hice la última indicación, S. S. sabe quién la ha provocado. El Sr. Ruiz Zorrilla dice que hasta el final no he estado explícito: lo he estado desde el principio. No he dicho ni poli-

Podréis, en presencia de tales recuerdos, decir que la gloria de la amnistía os corresponde á vosotros? Yo felicito al ministro Ruiz Zorrilla por haber secundado la generosidad del Sr. Sagasta, y recogido las nobles aspiraciones de toda la Cámara; más deploro de todo corazón que ese acto de la amnistía se haya manchado con sangre inocente, con la sangre de los pobres carlistas inmolados en Burgos por los agentes de poder público; y dñe me tener que recordar esto, porque puede enfriar un poco las relaciones de los radicales con los carlistas, que parecen estrechas y cordialísimas.

Vamos al orden público que mantuvo este ministerio, al cual podríamos llamar ministerio de verano. La gloria y la responsabilidad de todo ministerio trasciende más allá de su existencia natural. Suponed un ministro de la Gobernación que, sacrificando noblemente su popularidad, dirige una campaña energética en favor del orden, cuando todos los resortes del gobierno están oxidados; cuando los ayuntamientos y diputaciones no giran dentro del círculo legal; cuando asociaciones y partidos se confabulan maquinan. Suponed que hay un ministro que enfrena á toda clase de fracciones y entona los resortes del orden: ¡será gloria del ministerio que le suceda la tranquilidad que resulte de tan energía conducta!

Suponed, por el contrario, un ministro de la Gobernación que quiere agitar en su mano febril el esquinón de la populachería, que reintegre al frente de los pueblos á las corporaciones sublevadas; que arma á las muchedumbres desarmadas por facciosos; si luego vienen nuevos ministerios, y están ya brotando los germenes de rebelión que se han sembrado; si hay grandes trabajos para sublevaciones más ó menos próximas, la responsabilidad de los desórdenes que puedan venir, ¿sobre quién debe recaer si no sobre quien ha tenido con la rebelión esas complicaciones? No debo ahondar más en este terreno; basta lo dicho para saber quién debe alzarse con la gloria de la tranquilidad de este verano y quién debe temblar ante la responsabilidad de las rebeliones fatales si por sus debilidades sobreviniesen.

Economías. ¿Quién tomó la iniciativa para que el presupuesto de gastos no excediese de 600 millones de pesetas? ¿Qué ministerio aceptó esa enmienda? El ministerio de conciliación. Las economías se han realizado, pues, por iniciativa de amigos del ministerio de conciliación y por compromiso de este ministerio. La gloria de las economías es nuestra; y si no, ¿por qué no dejásteis funcionar al ministerio de conciliación? ¿Por qué apelasteis a tan inútiles artes para convertir un ministerio ya constituido en ministerio abortido?

En la cuestión de Hacienda decía el duque de la Torre: «Es preciso caminar resueltamente hacia la nivelación del presupuesto, haciendo inteligentes economías que no perturben los servicios públicos.» Esta es la única manera de convertir en hechos positivos la fantasmagoría, el espejismo de que nos ha hablado el señor ministro de Hacienda. ¿Se han hecho por el gabinete Ruiz Zorrilla esas inteligentes economías? Esta sería, en todo caso, su justa gloria. ¿No se han hecho? Aquí está su responsabilidad. Para saberlo, voy á examinar el ministerio de Fomento, donde el Sr. Ruiz Zorrilla creía ver la Hacienda del porvenir.

En el ministerio de Fomento y en sus economías, se ha faltado á la justicia, á la equidad, á las necesidades de lo pasado y á las exigencias de lo porvenir. ¿Dónde estaba la justicia para declarar excedentes á la mitad de los ingenieros, para disminuir á estos el sueldo? ¿Por qué no hacer por igual los sacrificios? ¿No había en el ministerio otras plazas, como inspectores y comisarios de ferro-carriles para esos excedentes? ¿Es qué, abundando tanto las personas de mérito en el cuerpo de ingenieros, no había una siquiera á quien confiar la dirección de Obras públicas? ¿Dónde estaba el criterio de la justicia, para no aplicar la regla general á los

profesores de las escuelas? ¿Por qué hacer una excepción en su favor? Fortuna fue, y yo les felicito, que las personas exceptuadas se apresuraran á renunciar aquella ventaja que podía tenerse por privilegio de partido; fortuna fué que se reivindicaran la integridad moral de su carácter, que tanto contrasta con otros caracteres, más que energicos y enteros, porfiados y tercos.

Si la revolución de setiembre no mejora las condiciones materiales de España, será una aventura pasajera. Y con las reformas hechas en Fomento, no solo es imposible hacer ninguna mejoría en ningún ramo, sino que hay considerable mejorías hechas anteriormente que van a perderse e inutilizarse.

Hace poco se abandonaron 2.599 kilómetros de carreteras á los ayuntamientos y diputaciones; es decir, se abandonaron á la Providencia. En cuanto a instrucción pública, leeré al Congreso un artículo de un periódico que ha sido órgano del ministerio radical. Se titula *El Eco del Progreso*, y dice: (S. S. leyó un artículo en que se atacaba la rebaja hecha por el ministerio de Fomento en los gastos del presupuesto de instrucción pública.)

De manera que por un lado se suspende el movimiento de los intereses materiales, y por otro se rebaja el nivel moral e intelectual del país.

Aquí entra en una cuestión que se relaciona con las economías. Hablo de la cuestión de moralidad. Es verdaderamente grave, para un hombre público hablar de moralidad en una sociedad tan perturbada como la nuestra y en circunstancias como las presentes.

La invocación de la moralidad exige un ejemplo constante de vida pública, que pueda tomarse como tipo y modelo cumplido. No debe quien así habla pertenecer á sociedades donde se crea necesaria su infiabilidad política; no debe poner su posición a servicios de sus amigos y parientes; no debe atender á recomendaciones más ó menos poderosas, para que la administración no se convierta en feudo; no debe reformar las oficinas de suerte que resulten más favorables los más allegados; no deb: tener otras aficiones que el bien público, ni otro móvil que el interés general, ni otro fin que levantar sobre los sentimientos de familia, respetables en el hogar, el sentimiento del gran deber, del deber de ayudar á que el mérito verdadero se abra paso á través de los obstáculos que pueda oponerle una masonería política, á fin de que todo mérito legítimo ceda en gloria, en prestigio de la patria.

Ese es para mí el ideal perfecto del hombre político, que trazo con los ojos puestos en las grandes eminentes de la historia. Se necesita ser más justo, no que Catón, á quien podía achacarse la compra y venta de esclavos, sino más justo que Aristides. De otra suerte, no podría haber quien lo dijese:

*Quis tularet Gracos de seditione querentes*  
Descendiendo de esta región teórica, vengo á las esferas de la realidad, y pregunto á los hombres que constituyan la situación anterior si están seguros de haber fundado bajo este punto de vista una situación irreprochable y severa. Yo no quiero envenenar las cuestiones; únicamente deseo que se me diga si ha hecho ese gobierno distinción entre la política y la administración; si ha procurado levantar la responsabilidad y la autoridad del personal político. Señores: la administración tiene algo de inmutable, y mientras no se introduzca la debida separación entre la administración y la política, todo se perturbará; y el cura iletrado aspirará á obispo, y un criado á canónigo, y los destinos públicos pasarán á las manos inhábiles de los padres por haber tenido serviles complacencias con sus patronos, que creen la administración patrimonio propio y vínculo de los suyos. Y por este camino, que me recuerda el verso del Dante:  
*Per me si vna nella ciuti dolente...* aquí se envilecerá todo, fajas de generales, carteras de ministros, embajadas, administración,

política, y aspirará á todo la inquieta y vulgar medianía, y se corromperá la administración política, costumbres, to lo, en fin. Ved si eso tiene la influencia en el desarrollo de la empleomanía y del pauperismo de levita. Y basta de moralidad, ó mejor dicho, sobre de moralidad; porque para tratar de eso ahí están los sábados.

Y vamos á la cuestión del empréstito. Yo no voy á decir sobre él más que cuatro palabras de sentido práctico y común, porque tengo horror á los números y á esa especie de teogonía egipcia que usan de ordinario los hacendistas. Voy, pues, á decir poco sobre este empréstito, considerado como tipo y modelo de todos los empréstitos del mundo. ¿Les ha ocurrido á los señores diputados explicarse el fenómeno de por qué hay tanta diferencia entre la cotización de nuestros fondos y la cotización de los extranjeros? Han pensado los representantes del país en la razón de que nuestro crédito esté más bajo que el de Portugal y el de la Puerta Otoruana, no obstante haber satisfecho hasta ahora puntualmente los intereses de nuestras deudas?

Yo comparo este empréstito con el último hecho por el duque de Valencia, en que el consolidado se emitió al 42 por 100; yo le comparo con el hecho por el Sr. Figueiroa en medio de la inseguridad que aquí había; con el hecho coetáneamente por Francia, donde para cubrir 3.000 millones de francos se presentaba una cantidad triplicada, con interés de 5 por 100 perpetuo; yo le comparo con el hecho por la Puerta Otoniana al 72 por 100 de capital, con un interés también de 5 por 100; y al ver como se han cubierto todas esas emisiones, no puedo menos de preguntarme: ¿qué tiene de extraño que así se hiciera este empréstito cuando el rey iba de triunfo en triunfo, y habían augurado el porvenir más risueño para el país dos meses de ministerio radical?

Y vamos ahora al viaje del rey. Yo comienzo por declarar que el viaje del rey por entre las madrigueras del vetusto carlismo y entre los focos del federalismo moderno, recibiendo en todas partes plácemes y felicitaciones y una ovación continua, es un suceso fausto para todos los que desean el afianzamiento del régimen constitucional bajo la dinastía de Saboya. Pero he de decir algo de ese viaje, porque ha habido quien ha pretendido atribuir el éxito que ha tenido á la existencia á la sazon de un ministerio radical.

Yo quiero suponer por un momento que esto fuera exacto; pero ¿qué respeto tenéis por la monarquía, qué prestigio queréis dar al trono, suponiendo que no brilla ni triunfa más que por vosotros? Aunque eso fuera verdad, no debierais haberlo dicho; yo no concibo q. e lo hayais hecho, como no concibo que hayan escrito, entre otras cosas, en un importante periódico democrático, q. e era extraño que no se hubiera dado una recompensa al gobernador de Valencia, al qual se había debido la buena acogida del rey. Vosotros que incalpís á los antiguos moderados de que hacían del rey un instrumento de su partido, q. e comprendéis que hoy se podrá hacer el mismo argumento? Pues tened en cuenta que los reyes que han sido llevados por ese camino han perecido aquí, como en Inglaterra, como en Francia, como en todas partes. Los wights ingleses amaban á Guillermo de Orange, pero querían hacer de él un wight, querían que no fuera rey más que para su partido, y sin la resolución de Guillermo, verdadero hombre de géñio, la dinastía de Orange se hubiera perdido en Inglaterra. Guillermo se mantuvo en el trono y le legó á sus menores porque no quiso ser un rey radical, y le escribió á un amigo suyo del comité, el holandés Monrén: «Los radicales temen perder su instrumento antes de acabarse su obra, y en cuanto á su amistad, ya sabe V. lo que vale.»

Así el rey Guillermo salvó su dinastía y la grandeza de Inglaterra; así no persignó á los conservadores, ni persignó al clero, como querían los radicales de allá; así consiguió que eclesiásticos que no habían jurado su dinastía la jurasen, y aun después de pasado el último plazo para el juramento, adoptó, en vez de los temperamentos de ira que le aconsejaron los wights, temperamentos de templanza que prodijeron grandes ventajas al pueblo inglés. Y he insistido en esto para que no quiera atribuirse á esta ó aquella política el éxito que pueda tener una monarquía. En cuanto á lo del viaje, yo diré solo que las mismas comarcas que en medio de pláclamas y aplausos ha recorrido el rey, las recorrió poco antes lleno de amargura, con mucho sentimiento mio, el Sr. Ruiz Zorrilla, y es bien extraño q. e se atribuya al gobierno de S. S. una ovación q. e no pudo con-

seguir S. S. mismo. No: el éxito del viaje del rey se debe á la fama de sus virtudes públicas y privadas, á la sinceridad de sus condiciones constitucionales, á su carácter, en fin, no á los ministros que le acompañaban, porque el valiente general Córdova no ha debido dejar gran recuerdo entre los radicales de Barcelona, y el señor almirante Beranger, por más q. e lo mereza, no tiene la frente cubierta con la aureola de gloria q. e circunda la frente del Sr. Malcampo por sus hechos de Filipinas ó por los combates de Abtao y del Cailao.

Y además, el eterno silencio q. e por modestia ha guardado S. S. siempre no le ha dado en el país aquella fama y aquel prestigio q. e disfruta con gran justicia entre nosotros, q. e le conocemos y le hemos oido particularmente.

He hablado ya de los títulos q. e ante el país pueden ostentar los radicales en muchas de las cuestiones q. e me han propuesto tratar, y antes de entrar en la cuestión política ha de ocuparme de la Hacienda, empezando por declarar q. e es cierto, como ha manifestado ya el ministerio, q. e los presupuestos no estaban nivelados más q. e en el papel, y de una manera ficticia é ilusoria, no hacia falta q. e hubiera tomado la cartera de Hacienda una persona tan entendida y tan estudiosa como el señor Ruiz Gómez, porque de esa suerte cualquiera hubiese nivelado el presupuesto.

Y aunque he de hablar poco de la cuestión de Hacienda, no puedo menos de preguntar al señor Montero Ríos: ¿qué se proponía S. S. al presentar el presupuesto del clero? ¿Quería S. S. llevar á cabo lo q. e el Sr. Ríos Rosas con su palabra de fuego llamaba la *expoliación de la Iglesia*? ¿Quería S. S. separar de sostento la Iglesia y el Estado? ¿Quería S. S. dejar de cumplir el precepto constitucional q. e el país sostenga el culto y el clero católico? Yo no sé si quería esto, y si á pesar de quererlo, busca ahora con tanto afán el apoyo de los carlistas. Pero si no era esto lo q. e quería, ¿qué buscaba su señoría? ¿Era q. e S. S. quería hacer economías y creía q. e no se contribuía con lo mismo sacando por dos partes distintas del pueblo lo q. e ahora se saca por una sola? Pues esto me recuerda un labriego q. e encontré yo en un camino llevando al hombro el arado y caballero en su mulo: «Por qué va usted tan cargado?» le pregunté. Y me contestó q. e para descargar al mulo. Esto, poco mas ó menos, es lo q. e ha hecho el señor Montero Ríos para descargar al pueblo, y aunque yo no entiendo de Hacienda, ya lo hubiera sabido hacer.

Vamos á entrar en la cuestión política.

Ayer al empezar mi discurso decía yo á la Cámara q. e, considerándola reflejo del país, me declaraba partidario de un ministerio de conciliación hasta q. e los partidos irreconciliables con la legalidad de Setiembre vinieran á pelear dentro de esta legalidad. Recuerdo q. e al principio de la legislatura deia, dirigiéndome á los republicanos, q. e si amaban la libertad debían seguir las huellas de los republicanos del tiempo de Guillermo en Inglaterra, q. e aceptaron la monarquía, en vez de seguir la huella de los republicanos franceses del 89 y del 48, q. e ha sido el ludibrio de la historia; q. e debían agruparse á sus hermanos los demócratas e imitar la conducta del Sr. Rivero en 1854, no constituyendo corrientes estériles en la política española, sino contribuyendo á realizar todas las libertades posibles dentro de la monarquía en el presente siglo, sin temor de q. e en el palacio de Oriente hubiera hoy, como otras veces, una conspiración permanente contra sus ideas y sus personas.

Me dirigi tambien á los conservadores y les decía q. e debían dedicarse á buscar adhesiones y apoyo para la monarquía en las huestes republicanas. Ahora bien: yo no sé ni quiero saber si ha habido ó no esos supuestos pactos entre los republicanos y el partido radical, ó entre los republicanos y el Sr. Zorrilla, q. e es la fórmula condensada y, digámoslo así, dictatorial de todo el radicalismo. Yo no sé ni quiero saber si se han perdonado militares, si se han repuesto ayuntamientos federales con desprecio del principio de autoridad, si se han repartido armas á los republicanos cuando la república francesa desarma su Guardia nacional.

Y debo protestar q. e no por decir esto soy yo enemigo de los voluntarios, y sobre todo de los voluntarios de Madrid, de los q. e no diré nunca lo q. e aquí dijo una noche el Sr. Ruiz Zorrilla, y los cuales me inspiran tanto mas respeto y tanta mas admiración, cuanto q. e hay militares, y militares de cierta graduación, q. e asisten á las reuniones y q. e con su conducta provocan acuerdos, como los q. e el

Congreso conoce, del cuerpo mas respetable para un militar: del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El señor Presidente: Si S. S. piensa extenderse aun mucho, Sr. Navarro, habrá necesidad de suspender la discusión, porque ha llegado la hora del reglamento.

El Sr. Navarro y Rodríguez: Aun tengo q. e ser bastante largo, señor presidente.

El señor Presidente: En ese caso se suspende la discusión, y se suspende tambien la sesión, q. e continuará á las nueve de la noche.

Eran las seis.

ALICANTE 19 DE NOVIEMBRE DE 1871.

#### JUSTOS JUICIOS DE DIOS.

Alguna vez habíamos d. convenir en determinados puntos con nuestro colega de esta capital *El Municipio*, pmq. mas que los hechos deduzcamos distintas consecuencias q. e él.

Ya no son los moderados, dice el colega, los «únicos q. e con sus impurezas minaron este coloso del privilegio (la monarquía) y de la barbarie; *los hijos mimados de la revolución; los mas fogosos adalides de la nueva monarquía*, acuden también presurosos con la piqueta demoleadora de la difamación *a ahondar el abismo que ha de tragarnos*. La sesión del dia 14 es la preparación de sus funerales, cuyo acompañamiento lo forman ríos de cieno y de inmundicia.»

Esto dicen los republicanos, y de aquí deducen q. e ha llegado la hora de llevar á la práctica sus doctrinas. También añaden q. e para lograr su objeto, sus «simpatías y su apoyo deben estar al lado de los q. e no temen á la libertad y respeten los derechos consignados en el título primero de la Constitución de 1869.»

Esto es muy lógico, esto es lo mismo q. e dijo el señor Castellar, cuando afirmaba q. e con el gabinete Zorrilla se hubiera llegado indefectiblemente á la república, por sendas legales. Esto es lo q. e nosotros creemos también, esto es lo q. e tememos, y por esto hemos venido abogando sin tregua en pró de la unión de todos los partidos q. e contribuyeron á crear la legalidad existente. Pero no se crea q. e al abogar por esa unión, lo hemos hecho con el propósito de falsear el título primero de la Constitución q. e nos rige; no, los q. e hicieron esa Constitución hubieran sabido respetarla en toda su integridad, y hubieran podido defenderla contra los q. e es imposible q. e la acepten *en todas sus partes*, mejor q. e un puñado de hombres, q. e al dejarse halagar por los partidarios de la república, al entrar con ellos en transacciones, solo han conseguido reanimar su espíritu, avivar su deseo de triunfo y acrecentar los peligros de la monarquía.

No contentos los monárquicos-constitucionales disidentes, con haberse separado de sus antiguos amigos, deseando á todo trance la gobernanza del Estado, han provocado una lucha parlamentaria, q. e con razón ha dado pie á q. e los enemigos de la monarquía consignen en sus periódicos las palabras con q. e hemos encabezado el presente artículo.

En vano hemos nosotros dirigido nuestra débil voz á los q. e siempre habían sido nuestros amigos; en vano hemos agradado q. e la división de los progresistas, sin dar ningun provecho á la libertad, habia de ser origin de peligros graves para la dinastía de Saboya, y para la causa del verdadero progreso.

Nuestras profecías, como las de Casandra, han sido desatendidas, y hoy vienen á demostrar cuán fundadas eran, los mismos q. e ayer contribuyeron con sus halagos á separar del partido monárquico-constitucional, á los q. e se dejaron arrastrar por su pasión personalísima hasta el extremo de abrir un abismo á los pies del trono de D. Amadeo I, como con razón confiaban nuestros adversarios políticos de siempre, con una franqueza q. e les honra.

*Justos juicios de Dios* esclaman, esperando q. e las faltas de los monárquicos, han de traer la ruina de la monarquía. Y aunque nosotros no tememos esa ruina; aunque creemos q. e todavía los monárquicos-constitucionales cuentan con fuerzas suficientes para contrarestar á los partidos extremos q. e los combaten, esclamanos tambien, *justos juicios de Dios*, al ver q. e los q. e han provocado la contienda q. e hoy perturba á España, solo han conseguido alentar las esperanzas de los q. e siempre han sido sus adversarios, sin con-

seguir q. e esos adversarios les tengan mas consideraciones q. e a cualquiera otro de los bandos q. e defienden la monarquía.

En nuestro deseo de colocar á la prensa en el noble lugar q. e le corresponde, nuncapropósito de ofenderle. Contestando á una agresión injusta é inmotivada, y tratando de probar q. e se puede ser empleado sin faltar á sus opiniones; digimos q. e recordábamos q. e un redactor de *El Municipio* de la Diputación provincial, había votado con los monárquicos y había hecho alarde de prestar muy buenos servicios á la causa de la monarquía.» Pero acto continuo añadíamos «y sin embargo creemos q. e hoy servirá lealmente los intereses de su partido, sin q. e ello sea obstáculo el haber sido empleado en una época q. e quiera; pues el primer deber del hombre de bien es atender honrosamente á la nutrición de su familia, y creemos q. e nadie tenga derecho á dudar por ello de las opiniones q. e profese, si ha manifestado constantemente nuestras opiniones.

Esto digimos, y por cierto q. e consignamos una verdad q. e nadie ofenda.

Contestando á ciertas preguntas q. e hicimos, publica ayer *El Municipio* q. e sus redactores. Ignorábamos q. e entre ellos se contaba uno q. e tiene una larga historia política; creímos q. e hubiese otro q. e ha sido empleado: por lo q. e hace á los otros, siendo jóvenes, como confiesan, no han tenido tiempo de ser inconsecuentes, tal vez no lo sean jamás; pero la política es tan ocasional q. e cambios, q. e quizás no parezcan siempre consecuentes, pues las apariencias engañan muchas veces; por lo demás, esa misma juventud hace q. e no hayan tenido ocasión de emitir sus ideas, como los redactores de *El CONSTITUCIONAL* en épocas q. e era peligroso emitirlas.

En cuanto al último párrafo del sueldo q. e contestamos, debemos decir q. e nunca hemos deseado provocar cuestiones personales indignas de periódicos serios, por mas q. e no tengamos por q. e temerlas. Pero respecto á lo de arrastrarse á los pies del polaco Marín, podemos adelantar q. e ninguno de los q. e escriben en *El CONSTITUCIONAL* cruzó la palabra siquiera con aquel gobernador, aunque alguno de ellos se vio obligado á huir de su saña el dia 22 de Setiembre de 1868.

Hondo, muy fondo le ha entrado al autor del sueldo q. e en su medio número de ayer publica *El Municipio*, el inofensivo relato q. e dimos á nuestros lectores de las conferencias verificadas entre los señores monárquicos zorrillistas, y el jefe de los federales. Nos duele en el alma haberle causado un mal rato, y nos arrepentimos de haber dado á luz unos pormenores q. e verdaderos ó falsos, así se han referido en todos los círculos de Alicante. Por lo demás, queda terminada toda polémica entre *El CONSTITUCIONAL* y *El Municipio*. Confesar á nuestro colega de la manera agresiva, destemplada e inconveniente q. e él lo hace, seria volver á un terreno q. e no queremos pisar, pues sobre no estar en nuestros hábitos esa manera de discutir, no creemos q. e se debe fiar á palabras descorteses las soluciones q. e competen á los fueros de la razon. Por consiguiente quedese en buen hora el periódico federal con todas las varas, q. e no le faltarán amigos de fuerza y brios q. e las lleven con arrogancia; esté seguro q. e nos tiene sin cuidado absolutamente sin cuidado, el q. e empuña la primera una mano internacionalista, comunista y petrolista; porque nosotros estamos curados de espantos.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama:

«Mádrid 18.

La sesión d. anoche ha terminado á las siete de esta mañana.

Los zorrillistas, federales y carlistas han votado el restablecimiento de las comunidades religiosas.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Malcampo, leyó el decreto del Rey suspendiendo las Cortes, con lo cual terminó la sesión.»

Escusamos hacer comentarios sobre las anteriores líneas. El país hará justicia á quien se la mereza en las anómalas circunstancias por q. e está pasando la política en España.

Nuestro patriotismo, á fuer de liberales consecuentes, nos aconseja q. e tengamos calma y prudencia, hoy mas q. e nunca en q. e se encuentra dividido el gran patriota progresista.

El jueves por la noche, por segunda vez en poco tiempo, gritaban por las calles de Madrid algunos vendedores de periódicos un «extraordinario» que anunciable el nuevo ministerio.

Todos los que conocen el estado de la política y saben que el ministerio continúa siempre con la confianza del país, de las Cortes y de la corona, ó cuantos después de leer la hoja se entran, ó cuantos después de leer la hoja se entran, comprenderán que el contrabando con una *falsa*, comprenderán que el móvil que la había inspirado no es otro sino un pueril deseo, tan pueril que escita la hilaridad, de lograr lo que no puede alcanzarse, y del empeño de vivir con la ilusión de lo que no es una realidad.

#### Política infantil!

Esto sin duda daría ocasión á que ayer mañana corriese por esta capital la noticia de que el gabinete había dimisio-

Nuestro colega *La Prensa* publicó el jueves su número oficio, y en la primera plana una entusiasta felicitación á S. M. el rey en el aniversario de su elección por las Cortes Constituyentes.

Todos los diarios monárquico-liberales saludan y felicitan también á S. M. con igual motivo.

#### Dice la *Epoca*:

«La prensa carlista y la moderada sostienen que es un deber de patriotismo ayudar la obra de descomposición revolucionaria votando con los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla la proposición de censura. Pero los diputados de uno y otro grupo se muestran menos pesimistas, y hay entre ellos bastantes que se abstendrán ó votarán en opuesto sentido al que aconseja la prensa, considerando la gravedad de las eventualidades que un ministerio Ruiz Zorrilla traería sobre este país.»

Dice *La Correspondencia* y á fe que con razon:

«No recordamos haber leido nunca en la prensa de Madrid documentos é invenciones como las que en estos días publican algunos colegas, excitados por la pasión política. Dileños en verdad que el ardor del combate quite la serenidad á la razón y convierta á los periódicos en instrumentos de ódios y rencores, que solo sirven para estraviar la opinión en vez de ilustrarla.»

No se vé término, añade otro colega, á la triste serie de cuestiones lamentables y de debates escandalosos que se suceden en el Congreso. Apenas es posible ya esperanza alguna de que tengan fin esas terribles acusaciones que unos revolucionarios se hacen á otros y de las cuales resulta un inmenso desprecio para los partidos dominantes, para el gobierno parlamentario y para el país mismo.»

Varios radicales, capitaneados por el señor Figuerola, estuvieron ayer en palacio á felicitar al rey por el aniversario de su elección.

El rey, con esa galantería que le es tan propia, les dio las gracias, advirtiéndoles la casualidad que resultaba al aspirar el plazo legal de duración que se habían fijado las Cortes, el mismo día de su aniversario.

Con este motivo les observó que quedaban en libertad de seguir la política que más conviniese al país, reservándose la enciacion de ella para cuando llegare el momento oportuno.

En *Las Provincias* de Valencia, leemos lo siguiente:

«A pesar de las desavenencias ocurridas entre los hornos y trabajadores, y quizás á consecuencia de esta misma desavenencia, nuestra ciudad se halla abundantemente surtida de toda clase de pan, pues al mismo tiempo trabajan por cuenta propia los dueños y los oficiales. Estos últimos siguen vendiendo el pan en carteones que recorren la ciudad, y por su cuenta funcionan ya los hornos siguientes:

Mislata, camino del Grao, Bonrepós, Ruafa, San Gerónimo, San Antonio, calle de Murviel, Santísimo, Socós, Benimámet, Pueblo Nuevo del Mar, en Valencia, los de la calle del Empedado y calle de Eixarchs.

Para atender sin duda á los deseos del público, los hornos que en los primeros días solo confeccionaban panes de medio kilo, han comenzado ya á hacerlos de un cuarto, ó sea la media libra antigua, próximamente, y aun cuando en algún establecimiento puede haber desmerecido su calidad, como ayer decía un colega nuestro, en otros se fabrican tan bueno ó mejor que antes de la huelga, pudiendo citar entre ellos el de la calle de Serranos, que elabora panes de todas clases, y de una edad inmejorable lo que le da grande despacho.

Uno de nuestros colegas decía ayer, aunque sin garantizarlo, que cuatro hornos han accedido ya á las exigencias de los trabajadores; pero no parece que pueda ser cierta la noticia, pues ayer tuvieron una reunión los hornos, y en ella confirmaron el acuerdo de persistir en su negativa.»

*La Política*, ocupándose de las felicitaciones que la prensa liberal ha dirigido al rey con motivo del aniversario de su elección, estampa el siguiente comentario:

«Nosotros, que no tenemos motivos de odio ni de entusiasmo respecto al primer representante de la dinastía de Saboya en España, reconocemos que en sus actos este se ha ajustado hasta ahora estrictamente á la Constitución, y por consiguiente, no comprendemos por qué *El Imparcial* invoca con tan marcada intención la superioridad de su amor al Código fundamental sobre sus afectos dinásticos.»

Prescindiendo de las palabras que *La Política* dirige á *El Imparcial*, y que este último colega se encargará de contestar la declaración de *La Política* respecto á S. M. el rey es franca.

La justicia ante todo; y nosotros nos complacemos en consignar que toda la prensa de Madrid, exclusa la federal y carlista, reconocen las altas dotes, el amor al constitucionalismo de S. M. el rey de España.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Hé aquí los últimos partes referentes á Melilla.

Málaga 16.—El brigadier gobernador de Melilla al señor ministro de la Guerra:

Melilla 15.—Los moros siguen ocupando sus trincheras con fuerzas insignificantes; se oye alguno que otro disparo; las fuerzas del sultán continúan en la Alcazaba.

Según noticias del bajá y confidencias particulares, se esperan de un momento á otro en este campo fronterizo, habiéndose unido á las fuerzas regulares la mayor parte de los contingentes que esperaba S. A. el hijo del emperador.

Málaga 16 (por la noche).—El gobernador militar al ministro de la Guerra.

Ha llegado el vapor «León» salido de Melilla ayer noche.

Según sus informes, era la hostilidad escasa y no habían llegado las fuerzas del emperador.

—No es cierto que el gobierno haya pensado siquiera, como dice un periódico, en aplazar las elecciones municipales.

—Ha terminado la huelga de trabajadores de Valladolid, sin que haya ocurrido suceso alguno digno de mencionarse.

—La fracción más avanzada del partido republicano de Valencia, ha acordado no retirarse, como tenía dispuesto, y luchará en las elecciones.

—Se ha constituido en Madrid un nuevo círculo político con el nombre de Centro progresista, el cual se compone de individuos procedentes del antiguo partido progresista.

#### GACETILLAS.

**Homicidio.**—El 14 del actual fué herido mortalmente Félix Candela Ramos, en la villa de Crevillente, por un paisano suyo, que huyó sin que hasta ahora haya podido ser habido.

En el juzgado de Eche se están instruyendo las diligencias oportunas.

**Última novedad.**—Es verdaderamente notable el magnífico surtido de camas de hierro, revolvers, paraguas y otros efectos de gran novedad que acaban de recibir los Sres. Guillen Lopez hermanos, del comercio de esta capital. El que tenga dinero disponible no debe desperdiciar la ocasión que se presenta de emplearlo en artículos útiles, buenos y baratos, pues no siempre habrá la proporción que hoy se viene á las manos, para la adquisición de un género tan excelente como económico.

**Elegancia y baratura.**—En la acreditada sombrerería de D. Vicente López, situada en el pasaje de Américo, esquina á la calle de Prim, se ha recibido un abundante y variado surtido de sombreros de castor y terciopelo para niños y niñas, última y elegante novedad, con preciosos adornos, que se venden también por separado, si se hiciesen pedido de ellos.

También hay en abundancia y de última moda, sombreros de todas clases para caballeros, á precios equitativos.

**Rifa.**—Mañana es el último dia da venta de billetes para la rifa de la casa de la calle de Calatrava, que tenemos anunciada con repetición.

Creemos que serán pocas las personas de mal gusto que no se hayan surtido de su correspondiente billete, pues costando solo 12 reales, debe correrse el azar de atrapar la casa y los doscientos cuatro millones de maravedises, que se sortean en la antevíspera de Navidad.

**Modas y novedades.**—En el acreditado establecimiento de D. Pedro Fó y Oliver, calle Mayor, n.º 20, acaba de recibirse, procedente de los mejores depósitos y fábricas de París y Madrid, un elegante y variado surtido de cuantos artículos son necesarios en la próxima estación de invierno.

En el escaparate del establecimiento, están expuestos con el mejor gusto, algunos de ellos, y estamos muy seguros de que nuestros lectores y lectoras, encontrarán cuanto deseen, para satisfacer las exigencias de la moda, y sea necesario para calmar los rigores del mas crudo invierno.

En la sección correspondiente insertamos un detallado anuncio cuya lectura recomendamos.

#### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

**Entrados.**

Laud S Jaime, p. J. Covas, de Andraithe, con jabón y efectos, á Nonell y Más.

Dogue holandés Vernisseling, c. Nolmeger, de Gibraltar, con lastre, á la orden.

Laud S Francisco, p. J. Baile, de id., con id., á G Carratalá.

Id. Magdalena, p. J. Jubany, de Cartagena, con id., á Nonell y Más.

Id. Bautista, p. Berenguer, de Torrevieja, con sal, á la orden.

Id. Juanito, p. F. Palau, de Banes, efectos, á Careta.

Id. S. Jaime, p. P. Russo, de Torrevieja, con batatas, á la orden.

Balandra Juanita, p. M. Aranda, de Denia, con efectos, á B Arenas.

Goleta M. Luisa, c. J. Noguerales, de Tarragona, con marmol, á la orden.

Berg. gol. Recuerdo, c. S. Sala, de Torrevieja, con sal, á Puigserver.

Goleta americana Lelff Haven, c. A. J. Freeser, de Valencia, con tabaco, á Tato.

Vapor Alicante, c. F. Senante, de Cádiz, con efectos, á Faez.

#### Despachados.

Vapor inglés Edgarch, c. A. Stomhome, para Marbella, con hierro.

Berg. gol. ing. Aslante, c. Keefe, para Torrevieja, con lastre.

Laud Bautista, p. J. Berenguer, para Valencia, con sal.

Balandra S. Antonio, p. V. Noguerales, para Rosas, con efectos.

Vapor Alicante, c. F. Senante, para Barcelona, con efectos.

#### SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde dia 10 hasta el 21 del actual se esperarán en la oficina de esta Dirección los albares para la tanda 8.º (3.º de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudirse por los albares en el término prescrito á fin de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Afectante 9 de noviembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

#### CORREOS.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia. 1 tarde.	Murcia. 6 maf.
Jijona. 1 id.	Jijona. 7 id.
La Marina. 1 id.	La Marina. 9 id.
Madrid y Valencia. 3 2/3 id.	Madrid. 11 id.

#### TRENES.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Madrid y Valencia. tren mixto. 8 y 3 m.	Tren correo. 10 45 m.
Madrid y Valencia. tren correo. 4 y 20 tr	Tren mixto. 4 tard.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Nta. Sra. del Campanar y S. Gabino.

#### ULTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 18.

La sesión de anoche fué permanente para discutir la proposición de Ochoa sobre libertad para establecer asociaciones religiosas. A las seis y tres cuartos de la mañana de hoy duraba aun la sesión.

La proposición de Navarro y Rodrigo ha sido desechada por 173 votos contra 118; terminada dicha votación ocupó la tribuna inmediatamente el presidente del Consejo de ministros leyendo el decreto de suspensión de Cortes, levantándose la sesión á las siete de la mañana.

Madrid 18, recibido á las 11 y media de la noche.

El ministerio ha dimitido. El Rey ha llamado á los presidentes de las Cámaras.

Se cree que continuará el mismo gabinete reorganizándose.

Fabre.

#### ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

#### CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Zucar bl. sup. flote.	50 kilog.	264 á 266		B. calao noruego.	á			Harina Stand. I. y 2.				Londres. 90 d.	5 33	50 3/8
Id. rég. á bueno.	240 á 256	exist.	</td											

# SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARABIGA**

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854).  
Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, píritas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, descaecimiento, agolamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérica, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumáticos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y niente más que la carne, proporcionando pues doble economía.

**Extracto de 22.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.**

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.  
Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujetá a una agitación nerviosa insopportable que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: succumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga. Bendijo sea Dios! me ha hecho revivir; paseo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agraciada, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, sainte Romaine des Illes.—Loado sea Dios! La «Revalenta Arábiga» ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—Número 44.816.—El señor Arzodiácono Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándose mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

**Cuidado con las Falsificaciones!**

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia, e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Número 49.422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

**LA REVALENTE AL CHOCOLATE.**

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dándole el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido proponiendo su «Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores iestestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Número 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábiga al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

**BARRY DU BARRY Y COMP.**, 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).

**DEPOSITARIOS.**

**ALICANTE:** Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

## MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER, DE LA COMPAÑIA de Singer, á 700 y 800 rs.

**SEDA NEGRA SUPERIOR.**

»	140	4 1/2 rs. un carrete.
»	» 32 carretes.	
»	5	» un carrete.
»	150	» 32 carretes.

**AGUJAS PARA MÁQUINA, varios sistemas.**

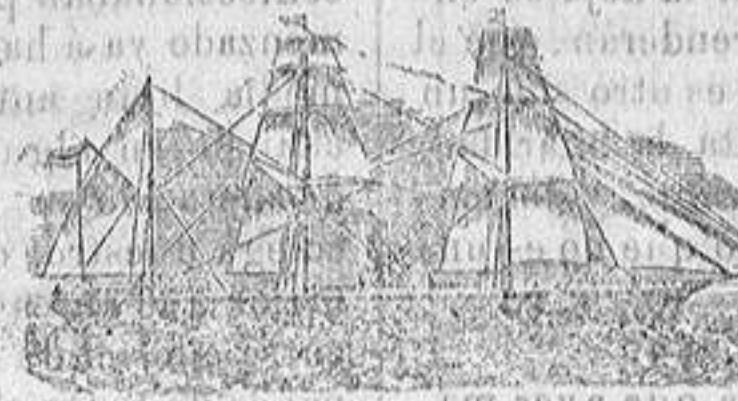
Una aguja.	7 cuartos.
Una docena.	9 rs.

## MAQUINAS WHEELER Y WILSON, A 640 Y 720 REALES.

## MAQUINAS CIRCULARES, A 1,100 Y 1,200 RS.

Calle D. Juan de Villarrasa, 24, entresuelo. VALENCIA.

## OLANO LARRINAGA Y COMP.



### LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA

POR EL CANAL DE SUEZ.

## EL BUENAVENTURA

saldrá de Barcelona el dia 15 de Diciembre próximo.

En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp., agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

## MODAS Y NOVEDADES.

### PEDRO FÓ Y OLIVER.

En este establecimiento se acaba de recibir procedente de París y Madrid el surtido de artículos para la temporada de invierno.

**Para señoras.**—Salidas de Teatro. Abrigos de lana confeccionados con el mayor gusto y elegancia.—Manguitos, boas y lindísimas corbatas de piel.—Lazos de diferentes y elegantes hechuras.—Pañuelos escoceses de seda y de lana, para el cuello.—Corbatas, toquillas y pañuelos de punto de lana.—Guantes de abrigo y de cabritilla, de la acreditada fábrica Clement Hermanos, de Madrid y un variado sortido de diademas, aderezos y agujones de última novedad.

**Para caballeros.**—Chalecos de punto de lana, requisitos y de mucho abrigo.—Pañuelos de seda para el cuello.—Corbatas, últimas novedades.—Guantes de abrigo y de cabritilla.—Cuchillos y puños, de la acreditada fábrica Clement Hermanos, de Madrid.—Botonaduras y botones de doble, marfil y hueso, para camisas, etc.

**Para niños y niñas.**—Trajeitos y abrigos de lana.—Gorritas de punto de lana.—Guantes, etc. etc.

En el taller de modistería, se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas, con arreglo a los últimos figurines de París.

## COMPAÑIA CATALANA GENERAL

## SEGUROS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

## GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

### A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarrotes y puntas de Paris.

### FERRETERIA.

Si el público desea encontrar buen genero a precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrará los siguientes:

Pernos de todos tamaños.

Visagras de todas dimensiones.

Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, cuarto, armario, cajón, arcón, etc.

Cerrojos o «forrellats» y fallebas.

Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.

Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.

Estano en barras.

Planchas de zinc y latón.

Hoja de lata, dulces y agrías.

## JARABE DE JOHNSON.

diurético, antiflogistico y calmante.

Este jarabe, cuya reputación es tan grande como antigua, se emplea merced a sus propiedades eminentemente diuréticas contra las enfermedades del corazón, de los riñones y de la vejiga. Por sus propiedades antiflogísticas, cura las inflamaciones del pecho y de las articulaciones, los reumatismos locales y los generales.

La Academia Imperial de medicina (antes real) lo aprobó en su sesión del 2 de Abril de 1833. Dirigirse los pedidos: en París, a L. Justin y compañía, 19, rue Drouot; en Madrid, a la Agencia franco-española, Soriano, 31; por menor, en Alicante, J. Bellido.